



COMUNICADO DE CIERRE DE CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES

Por medio del presente debido a la situación epidemiológica, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se PROCEDE AL CIERRE DE LOS CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES SITUADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CARAVACA DE LA CRUZ, BLANCA, BULLAS, TORRE PACHECO, SAN JAVIER, ÁGUILAS, ABARÁN, ALCANTARILLA, CEHEGÍN y ARCHENA, los mismos podrán realizar la atención a las personas usuarias a través de la atención telemática y/o la atención en su domicilio o entorno, mientras siga suspendida la atención presencial en el centro de día, en cumplimiento de las Órdenes publicadas en el BORM en fechas 9 y 12 de enero de 2021 por la Consejería de Salud, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (Art. 4).

<...Específicamente, para aquellos municipios que presenten nivel de alerta extremo, se dispone el cierre de los centros de día de personas mayores, así como la suspensión de la atención presencial en los mismos.>

Esta medida entrará en vigor el 12 de enero de 2021 y mantendrá sus efectos hasta la publicación de una nueva orden que la sustituya en atención a la evolución de la situación epidemiológica.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Doña María Raquel Cancela Fernández

12/01/2021 11:51:28

CANCELA, FERNANDEZ, MARIA, RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-214116eb-54c4-9a54-f4e4-0050569b34e7

